

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del capitán retirado

D. José A. Muñoz Sacanelles.

LA UNIÓN

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LOS MILITARES ACTIVOS Y PASIVOS

Precios de suscripción.

Madrid: Un mes.	1,00 pesetas.
Provincias: Trimestre.	5 »
Ultramar: Trimestre.	9 »
Extranjero: Semestre.	20 »

SIGA EL MACHAQUEO

Hoy como ayer, como tal vez, desgraciadamente, mañana, insistimos en este eterno machaqueo cuyos resultados todos esperamos gozosos: la unión; la unión de todos los retirados, la unión de todas esas fuerzas que hoy separadamente se emplean, puede ser, en cosas inútiles olvidando las necesarias; la unión en un estrecho abrazo, tan enérgico y apretado que aniquile lo que entre él se coja.

Seguramente que para algunos de nuestros suscriptores, la mayor parte sin duda, este eterno tema les ha de ser cansado; pero bien saben todos, los buenos y los malos, los que están dispuestos al sacrificio por la clase, como los que dormitan descansando en los trabajos de los otros y beneficiándose de ellos, que no es inútil cuanto digamos sobre este punto; pero por mucho que insistamos, aun no desmayando del éxito de nuestra titánica empresa, no nos es fácil averiguar cuál es la causa y cuáles los motivos que abriga los refractarios a este generoso llamamiento para abandonarnos en asunto tan de por sí importante.

Al predicar constantemente la unión, es porque sabemos, con certeza que sólo esto puede ser el ímán precioso que nos saque de las angustias presentes, preparándonos a los que más tarde puedan sobre nosotros cargar los políticos de hogaño, de los cuales ya sabemos a ciencia y paciencia de lo justo, cómo los gastan; es porque sabido es de todos que la unión es la fuerza, y nosotros necesitamos de fuerzas y energías tales, para que no nos echen a un lado la gente de escaleras, arriba de los ministerios, que solamente elevando todos nuestras voces con la misma energía y el mismo coraje que otras veces en los campos de batalla en circunstancias críticas, hemos de conseguir se nos escuche y se nos atienda.

Y hoy no sólo es preciso el concurso de los pasivos para determinados fines, sino que necesitamos hasta el de los activos, de cuya voluntad mucho esperamos, si quiera no sea más que para defender hoy lo que ellos no tengan mañana que defender.

Dios quiera que nosotros lleguemos a hora de la cosecha; triste sería que ellos sólo encontrasen el campo medianamente abonado.

DISPAROS

Inglaterra ayuda a D. Carlos.

Pronto tendremos otra guerra.

¡A ver si ocurre lo que a los Estados Unidos en la tercera insurrección cubana!

Y en el entretanto, al ministro de la Gobernación encargamos la vida de los carcas.

¡Que no dejen unoll!

Hoy es San Eugenio.

Hoy es el santo del excelentísimo señor, presidente del Senado.

Está en París.

Hogaño no puede ir a comer bellotas al Pardo.

Allí le darán de comer.

¡Aunque sea.....!

Regeneración de España:

«En el restaurant del café Nacional fué anoche obsequiado por sus amigos y electores del distrito Audiencia-Latina, con un espléndido banquete, el ex vicepresidente de la Diputación provincial, D. Pedro Díez y González.

Los comensales pasaron de 200, viéndose representadas todas las clases sociales.

Contra lo que suele ocurrir en estos actos, los brindis fueron muy pocos.»

Es lo bueno que tienen todos los prestamistas, lo prácticos que son.

Comen y no hablan.

Por más que nuestros lectores ya conocen a este Sr. Díez.

¡El de los retirados!

PALABRAS Y HECHOS

Bien saben nuestros lectores nuestra misión, misión constante, dirigida siempre en el favor y ayuda de la clase cuyos intereses nos están confiados.

En nuestro editorial del 19 de Octubre, en un artículo titulado «Hechos, no palabras» con que encabezábamos el número, poníamos de manifiesto los abusos que algunos apoderados han cometido y cometen en perjuicio de las clases pasivas; y es bien notorio que, dadas las actuales circunstancias, todos los retirados saben prácticamente la verdad de lo que entonces decíamos; por lo tanto, este periódico, siempre defensor de sus abonados y conocedor también de hechos escandalosos, ha procurado por todos los medios posibles venir en ayuda del retirado de Guerra y Marina, procurándole lo más conveniente y ofreciéndole lo menos gravoso a sus intereses, ya de por sí tan mal tratados.

En consecuencia, buscamos afanosos quien llenase las necesidades más apremiantes y más ventajosas para nuestros suscriptores. De manera clara y precisa podemos poner en conocimiento de todos, que el anuncio de cuarta plana que comienza «al medio por ciento», se refiere a sueldos que excedan de 300 pesetas, y al Centro-habilitación de Clases Pasivas de D. Antonio Noguera (Mesonero Romanos, 38, primero, Madrid), donde nuestros abonados encontrarán todos los medios aplicables a sus intereses y relativos a sus necesidades, en condiciones tan económicas y concienzudas, que desdican mucho de las que antes imponían algunos apoderados.

LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA, que vela por todos sus abonados, y sabe, como vulgarmente se dice, dónde estriba la dificultad, no duda que sabrá merecer el aprecio a que aspira.

TRIBUNA LIBRE

Sr. D. José A. Muñoz Sacanelles.—Madrid. Sevilla 11 de Noviembre de 1898.

Muy estimado señor y amigo mío: En mi última carta aconsejaba a usted abandonase sus tareas periodísticas por el poco resultado que le daban; pero como desde entonces acá han cambiado completamente las circunstancias, viendo, con gusto, que va usted ganando terreno cada día, así en simpatías como en progresos materiales, retiro aquel consejo y, a imitación de su amigo Sr. Aulet, no puedo por menos que aprobar sus resoluciones de continuar los trabajos en beneficio de la clase y felicitarle por sus aumentos, animándole para la prosecución.

He visto las razones que hubo para que no aceptara usted las bases que le fueron propuestas para llevar a cabo la fusión con *La Voz de las Clases Pasivas*, y entiendo estuvo usted muy cuerdo en ello, sin embargo de que todos la deseábamos, pues las condiciones que se le imponían eran por demás depresivas.

Una de ellas es la intervención de la Junta de Defensa, y por mi parte, y como creo también por la de muchos compañeros nuestros, considero que dicha Junta no debe absolutamente inmiscuirse ni formar parte para nada en la publicación, limitándose a utilizarla para la inserción de sus actas, acuerdos, avisos y noticias que se le ocurra dar a la colectividad, y de ningún modo tener arte ni parte en el periódico.

No sé si la Junta que tan dignamente preside el Sr. Cotón es la misma del Centro de Retirados de esa corte, y si lo es, a mi entender no debiera serlo. Procede que la de defensa sea distinta del personal de aquella, independiente y enteramente separada, conociendo y entendiendo tan sólo de todo aquello que se refiera a los intereses generales de la clase ante el Gobierno y poderes públicos, gestionando todos los asuntos de derecho, como representación genuina que es, y debe ser, de la colectividad, y estar en la obligación de sostener correspondencia continua con todos los círculos de provincias, cuyas aspiraciones oiga y secunde.

Para el sostenimiento de esta Junta, entidad defensora de todos y cada uno de los retirados de Guerra y Marina, tanto inscritos en centros y casinos como los que no lo estén, bastaría la suma de trescientas pesetas mensuales, empleadas en la forma siguiente u otra análoga, a saber:

	Pesetas
Para local de oficina y reuniones.	75
Un conserje, criado, ordenanza ó como se le llame.	75
Mobiliario modesto adquirido a plazos.	50
Para carruajes cuando se necesiten.	25
Gastos de escritorio, libros, papel é impresos.	30
Alumbrado.	15
Correspondencia y sellos.	30
Total.	300

Costeadas entre los que hoy contribuimos, y puedan añadirse, con una mensual ó con doble número a dos reales, que concepto no faltarían con un poco de buena voluntad. De este modo tendría la Junta mayor autoridad y prestigio, lugar é independencia para ocuparse mejor en su cometido, y aun al cabo de algunos meses podría tener ahorros suficientes para ensanchar su círculo de acción, ó disminuir la subvención indicada.

La circunstancia de que a los que damos la peseta a la Junta nos tiene ésta como socios del Centro de Pasivos de esta capital, para poder concurrir a él cuando a la corte vayamos, me hace presumir, que dicha peseta se invierte en beneficio del expresado Centro, siendo así que el ánimo de los donantes, ó a lo menos el mío, es para que se a, lique a gastos extraordinarios de la tan repetida corporación, porque el Casino de Retirados de Madrid se sostiene con la cuota anual de suscripción de sus señores socios, y además de no ser justo que los retirados de provincias les ayudáramos en sus gastos, si ellos viniesen a nuestros domicilios tendrían también abiertas las puertas de los centros de pasivos, en reciprocidad.

Como usted fué el primero, ó uno de los que antes dieron la voz en el asunto de la paga de Agosto del año próximo pasado a los que cobrábamos por Cuba, yo, como uno de ellos, me apresuro a darle las gracias por su gestión, y aun más adelante lo verificarán también, como me tienen indicado, varios compañeros de esta localidad que igualmente agradecen sus buenos oficios.

Tocante a los señores apoderados a quienes los clientes damos, indebidamente, el encargo de que paguen por nuestra cuenta la suscripción, asignaciones u otros cualquiera encargos que les hagamos, considero, puesto que no son mandatarios nuestros más que para percibir los haberes que nos corresponden y girarnos, están en su derecho si se niegan a enviar a las redacciones u oficinas las cantidades de su importe, y en ese concepto ruego a usted tenga la bondad, cuando ocurra ese caso conmigo, enviar quien cobre a la casa del Sr. de Fracheta, mi apoderado, Salesas, 11, bajo izquierda, que creo abonará lo que sea, después que cobre, según de él tengo solicitado.

Termino esta larga «Tribuna libre», como usted dice, dándole la enhorabuena por sus adelantos en bien del periódico y de todos, y porque no veo ya necesidad de la fusión,

toda vez que creo mantendrá por sí sola, y con el esfuerzo de todos, LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA, entre los cuales tiene el honor de contarse este su muy afectísimo y s. s. q. b. s. m., Gerardo Pou.

Damos las gracias a nuestro amigo y compañero Sr. Pou, y lamentamos esté en tan erróneas creencias.

En primer lugar, la Junta de Defensa es enteramente ajena al Centro general de Pasivos, porque aquí no existe centro de retirados, como dice.

La primera se ocupa, en cumplimiento de su título, en defender aquellos derechos que más directamente cree ver amenazados, y el segundo no sabemos en qué, porque a nosotros no nos da conocimiento oficialmente de lo que hace, ni aun de su domicilio, y no sabemos si su órgano oficial lo hará ó no, y en cuanto a nuestro diario tampoco está en lo cierto. Es tan escaso el número de abonados con que a pesar de todo contamos hoy, que, a no verlo y tocar los resultados como nosotros los tocamos, nadie creería las habilidades, combinaciones y cuantos medios sugiere la imaginación a una voluntad enérgica, que han de emplearse para poder continuar en nuestra publicación.

Si mil desmayos padecemos al día, mil veces, recobrando nuevas energías, nos ajustamos a la continuación de esta constante lucha, peleando con la carencia de fondos, las faltas de amistad y compañerismo, la dejadez de algunos corresponsales que brindándose con visible interés no liquidan su cuenta, a pesar de tener recibos desde Junio último por allá; la incuria sin disculpa de algunos suscriptores, que aun desde los comienzos de esta publicación, y recibiendo a diario el periódico, no se han dignado contestar, remitirnos dinero ni devolver los números por ellos recibidos en señal de no aceptarla; y cuántas, cuántas tristezas más tenemos que sufrir y cuántos bochornos pasar por causa de gentes tan sin conciencia, que parece mentira hayan vestido el uniforme militar ó recibido educación.

Así, pues, bien a pesar de las manifestaciones de dicho señor, continuamos hoy buscando un medio ó hábil fórmula para llegar a una avenencia con *La Voz de las Clases Pasivas*, a fin de no dar por nuestra parte motivo de decir que somos el obstáculo para la unión, puesto que a ello lo sacrificaremos todo.

EL DIARIO OFICIAL

Infantería.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los siguientes jefes y oficiales de la escala de reserva:

Teniente coronel D. Enrique Herráiz Solado.

Comandantes: D. Juan Domingo Sanz, don Julián Pinillos Eraso y D. Alejandro Cappa Manescaut.

Capitanes: D. Fernando Montalvo Fernández de Córdoba, D. Francisco Castrillón Pareja y D. Rómulo Morera Delicado.

Primeros tenientes: D. Ramón Pita da Veiga Moure, D. Angel Alesanco Medrano, don

Domingo Jiménez Paredes y D. José Ellices Celma.

Segundos tenientes: D. Tomás Minguillón Ugarte, D. Lorenzo Méndez Duarte y don José Osés Octavio.

Abono de tiempo al capitán D. Juan Ventosa Rodríguez.

Alta en la Península los capitanes D. Tomás Piñero y D. José Rodríguez Hernández, y segundos tenientes D. Luis Peña Ramos y D. Diego Figueroa.

Abono de descuentos al primer teniente de la escala de reserva D. Emilio Carrión.

Retiros.—El provisional para Fuentelcesped (Burgos) al teniente coronel D. Leonardo Atance García, y para Santander al primer teniente D. José González Cuevas.

Artillería.

Ascensos.—A maestro de taller de segunda D. Angel González; a maestro de taller de tercera D. Angel Martín Chiquero.

Gratificación.—De 1.500 pesetas al comandante D. Augusto Esteban.

Administración Militar.

Ascensos.—A oficiales segundos D. Agustín Iseru y D. José García.

Destinos.—Toma número el oficial primero D. José Pomareda Soler.

Alabarderos.

Concesiones.—Retiro de capitán al segundo teniente D. Mariano Gonzalvo.

Oficinas Militares.

Destinos.—Alta en la Península el oficial primero D. Miguel Pérez Antolínez.

Guardia civil.

Concesiones.—Permuta de cruces al segundo teniente de la escala de reserva D. Marcelino Corral.

Retiro.—Para Cienfuegos (Cuba) al teniente coronel D. José Rodríguez Pérez.

Resumen del día

Todo parece compaginarse en perjuicio de esta pobre España.

La Comisión de la paz ha aplazado para mañana, por indicaciones de los comisionados españoles, la reunión anunciada para hoy. En esta sesión supónese, y no sin fundamento, que los americanos declararán tener terminantes órdenes de su Gobierno para no demorar ni un instante el término de la negociación sobre Filipinas, excitando, por lo tanto, a los españoles a la anexión del Archipiélago a los Estados Unidos, siendo indudable que ante esta egoísta grosería la Comisión protestará, haciendo constar que España cede ante la fuerza.

Y por si esto fuera poco, desagradables noticias de Londres confirman haberse cubierto con exceso el empréstito que solicitaba D. Carlos para comenzar una nueva guerra civil.

Mientras tanto el general Blanco pide seis millones de pesos de manera urgentísima; la insurrección en las Visayas se extiende muy progresivamente; el frío aumenta; Sagasta se ha metido en la cama muy resfriado y con mal cuerpo y bien arropado, esconde la cabeza entre las de Holanda fina, diciendo en alta voz a Cruz (D. Pablo): ¡Vete! ¡vete! voy a morirme con España.

Y que se fastidie... el yerno.

ECOS Y NOTICIAS

La conferencia de París

Londres 14.—La prensa publica esta mañana un despacho de Nueva York, diciendo que según un telegrama de Washington, inserto en el *The Herald*, el gobierno americano ha dado órdenes telegráficas y terminantes a sus representantes de la Comisión de París a fin de que esta misma semana pongan término a la cuestión de Filipinas, cuya posesión exigen los Estados Unidos.

Londres 14.—El periódico *The Times* que, como sus demás colegas de Londres, se distingue por su manifiesta parcialidad a los Estados Unidos, niega en absoluto que ninguna potencia tenga la intención de intervenir en la cuestión de Filipinas.

Añade que este Archipiélago pasará irremisiblemente a poder de los americanos.

Declara que los ingleses prefieren ver a Filipinas en manos de los yankees que en las de ninguna potencia europea.

Nueva York 14.—El *Herald*, de Nueva York, anuncia que el ministro de Marina, Mr. Long, ha dado orden de suspender las reparaciones de los buques que se hallaban en los astilleros de Brooklyn y movilizar los denominados *Nueva York*, *Brooklyn*, *Texas* e *Indiana*, así como que los titulados *Oregon* e *Iowa* continúen en Río Janeiro hasta conocer la decisión del España en el asunto de Filipinas.

París 14.—La Comisión de la paz, que debía reunirse hoy, se ha aplazado a petición de los delegados españoles, fijando el miércoles para la primera reunión.—*Fa. br.*

Congreso administrativo

Con asistencia de numerosos representantes, celebró anoche su primera sesión, bajo la presidencia del Sr. Alvarez Marín, el Congreso administrativo.

Puesto a debate el tema de la sección primera, «Reorganización general de la Administración pública», los Sres. Alcobilla y Valls apoyaron un voto particular completo, y concienzudamente relectado, al dictamen del señor marqués de Zafra.

Este apoyó su ponencia y el Congreso aprobó las conclusiones formuladas en el voto particular, en las cuales se pide, entre otras cosas, el establecimiento de una nueva división territorial; la descentralización de la Administración, sin perjuicio de la unidad nacional; libertad regional y municipal para el gobierno y dirección de los intereses peculiares de cada localidad y modificaciones y reformas en la organización de los Municipios rurales y urbanos.

La mayoría de los representantes eligieron al trabajo de los Sres. Alcobilla y Valls.

Seguidamente se discutió el tema de la sección segunda, referente a la carrera general de la Administración civil.

Sobre este tema habían redactado una ponencia los Sres. Alvarez Marín, marqués de Cabriñana, Ballesteros, Illana, Puente, Fagoaga, Solier, Agut, Núñez Samper y Benito y Curto.

El Sr. Lón y Albareda apoyó, en un razonado y elocuente discurso, un voto particular al dictamen de la Comisión, proponiendo que el ingreso para la carrera administrativa sea por rigurosa oposición, ante los tribunales que se nombren al efecto, y que el escalafón sea único por rigurosa antigüedad.

El Sr. Alvarez Marín defendió el dictamen, sosteniendo para el ingreso y ascenso en la carrera, un sistema mixto, por virtud del cual las vacantes que se produzcan en la carrera administrativa se proveerán por rigurosa antigüedad entre los empleados activos y cesantes que figuren en el escalafón de la clase inferior inmediata a la en que la vacante haya ocurrido.

La ponencia establece algunas excepciones.

El Congreso aceptó las conclusiones propuestas por el Sr. Lón y Albareda.

Durante la discusión de este tema, ocupó la presidencia el Sr. Azcarate.

Sin más debate se levantó la sesión.

Esta noche continuará el debate sobre el tema de la sección segunda.

El «María Teresa»

Telegramas de Nueva York dan cuenta de que las autoridades de marina inglesas de Nassau (islas Bahamas) pretenden tomar posesión de los restos del crucero *Infanta María Teresa*, considerándolos como abandonados por los yankees, y a este efecto a salido de Nassau para la isla de Cat, donde encalló dicho buque, un vapor, llevando a bordo funcionarios de la aduana y de la policía inglesa.

El consúl americano ha protestado de la conducta de las autoridades británicas reclamando el buque y sus efectos, excepto la cantidad que cueste el salvamento.

El departamento de Marina de Washington ha acordado nombrar una comisión investigadora que se encargará de determinar el abandono del *Infanta María Teresa*, tiene justificación, y en caso contrario, manifieste quiénes son los responsables de la pérdida de dicho buque.

Los isleños que saquearon el buque naufragado insisten en su derecho a conservar lo sacado de él, considerándole, como las autoridades, barco abandonado.

El gobierno inglés no ha hecho conocer todavía su opinión.

Cuba

El «Legazpi»

El ministro de Marina ha recibido un telegrama de Cuba, dando cuenta de haberse perdido en aguas de Cienfuegos el transporte *Legazpi* y de que se salvó la tripulación.

Ignóranse más detalles.

El *Legazpi* era un transporte de guerra, botado al agua en 1874, de porte de 1.240 toneladas, 480 de balasto de fuerza y armado de cuatro cañones.

El batallón de Orden público

Ayer embarcó en el vapor *Alicante* el batallón de Orden público, que por medida disciplinaria había sido desarmado el día anterior.

Le escoltaron hasta el muelle, vigilando su embarque, dos compañías de infantería de marina con armas.

El coronel Pagliery, que mandaba dicho batallón, queda en la Habana.

En el embarque no hubo ningún incidente.

Contra los anarquistas

El embajador de España en el Quirinal, señor Del Mazo, y el rector de la Universidad de Oviedo, Sr. Aramburu, que es persona competente en Derecho penal, han sido nombrados para representar al gobierno español en el Congreso internacional contra el anarquismo, que se ha de celebrar en Roma.

Cosas del emperador

El conocido escritor norteamericano mister Paulfrey Bigelow ha publicado un interesante artículo dedicado al emperador de Alemania.

Muchos párrafos del trabajo se refieren a la afición que siente Guillermo II a la marina.

A este propósito, Bigelow recuerda, que Federico Guillermo III consideraba el aumento de la flota prusiana como un sacrilegio. «Federico el Grande», decía aquel rey, no necesitó jamás desarrollar el poder naval, y no hay razón para que yo le enmiente la plana.

Guillermo II opinaba igualmente que los buques más sirven para objeto de lujo que como institución útil a un Estado.

Su nieto piensa de modo bien diferente. Para Guillermo II la marina constituye seria preocupación. Su gabinete de trabajo en Berlín parece un museo naval, y emplea no pocos ratos de ocio en dibujar barcos.

Conoce al dedillo todos los barcos ingleses y el armamento de cada uno.

En 1893 fué el propio emperador quien eligió la divisa de cierto club náutico. El lema fué este: «Navegar necesse est. Vivere non est necesse.» Es decir: «No es preciso que vivamos; pero no podemos vivir sin marina.»

Guillermo II, que lee mucho, disfruta especialmente con tratados náuticos, obras de estrategia y relatos de viajes.

No se crea, sin embargo, que esas lecturas no le dejan tiempo que dedicar a la vaga y amena literatura. Todo lo contrario. El emperador gusta de las novelas extraordinariamente. En la lengua inglesa, su autor favorito es Mark Twain.

Hace algunos años, Paulfrey Bigelow anunció al joven soberano, en una conversación, que el humorista americano estaba para llegar de un momento a otro. Apenas lo oyó el emperador, se levantó, abrió la puerta de la habitación contigua donde se hallaba la emperatriz, y exclamó con júbilo: ¡Augusta, Augusta! ¡Mark Twain viene a Berlín!

Guillermo II invitó a almorzar al autor de *Tom Sawyer*, y es fama que no experimentó la menor decepción al verle de cerca.

Ecos del extranjero

El *Lohansenzeiger*, de Berlín, ha publicado un interesante artículo del conocido publicista William Stead, director de la *Review of Reviews*, que hace algunas semanas se trasladó a San Petersburgo, con el propósito de inquirir las opiniones de los políticos rusos acerca de la proposición del czar, demandando de las naciones medidas encaminadas a disminuir los excesivos contingentes militares que son abrumadora carga para los pueblos. Mr. Stead fué recibido en audiencia por el czar Nicolás II, y el artículo publicado ha sido escrito bajo la impresión de la conferencia celebrada con el emperador de Rusia.

El czar persigue la realización de un objeto eminentemente práctico. Antes de publicar su célebre rescripto conferenció extensamente con sus ministros, los cuales hubieron de reconocer, asimismo, al par de su soberano, la necesidad de renunciar a toda política agresiva y poner coto al progresivo aumento de los armamentos militares y marítimos.

Los Ministros de Hacienda y de la Guerra distinguieron, entre sus compañeros, por su entusiasmo en pro del pensamiento del Emperador, el cual no pretende, ciertamente, que sean licenciados los ejércitos y convertidos en barcos mercantes los ejércitos y convertidos en guerra que constituyen las escuadras a que dan las naciones hoy la realización de sus proyectos de engrandecimiento, sino tan sólo que los Gobiernos se detengan en la senda emprendida y consagren al fomento de los intereses morales y materiales de sus respectivas naciones los inmensos capitales empleados en la adquisición de instrumentos de guerra y en el sostenimiento de innumerales ejércitos.

El futuro Congreso habrá de ocuparse asimismo en el modo de hacer que las guerras sean menos mortíferas que las que son hoy, apelando, entre otros medios, al de prohibir el empleo de proyectiles explosivos. Igualmente examinará una proposición encaminada a prevenir las declaraciones inopinadas de guerra, con objeto de dejar tiempo a las potencias neutrales para que puedan interponer sus buenos oficios y evitar un conflicto armado. Aún no sabe si el Congreso se reunirá en San Petersburgo o en Bruselas.

El Gobierno anglo-egipcio se propone realizar grandes trabajos, que habrán de ser terminados antes de finalizar el actual año económico, figurando entre ellos los malecones del Nilo, y la construcción del inmenso depósito de Assova, que habrá de ser acaso el mayor del mundo. Juntamente con estos dos colosales proyectos, se emprendrán otros muchos trabajos, encaminados todos ellos al aprovechamiento de los inagotables veneros de riqueza que la antigua de las Faraones guarda en su seno, periódicamente fertilizado por las aguas del Nilo.

Ya ha sido cegado el Khaliq, célebre canal que atraviesa El Cairo, y sobre el cual pasa hoy un tranvía eléctrico que pone en comunicación las partes extremas de la ciudad, y a ambas con los pueblos de las cercanías, y con las Pirámides.

Para todos estos trabajos y para los que en el porvenir hayan de emprenderse, el Gobierno inglés encuentra decidido a utilizar exclusivamente los servicios de la industria británica y de los capitales ingleses. La empresa de los malecones corre a cargo de una compañía londinense.

Los periódicos ingleses manifiestan, ya que para la construcción del ferrocarril del Sudán, solicitado con tanta insistencia por el general Kitchener, no será permitido concurrir a la industria francesa, ni a la alemana, ni a la belga.

En El Cairo gana terreno la idea, de que Inglaterra se dispone a dar el último golpe al resto de independencia de que aún goza el Egipto.

La campaña contra el Khedive; la actitud de lord Cromer en la última crisis; la parte que ha tenido en la inspiración, si no en la redacción de los despachos, lord Salisbury, y aun la misma actitud de las funcionarios ingleses de El Cairo, hacen presumir un cambio próximo y radical en el Gobierno egipcio, y aún en la situación de Francia y de otras potencias europeas en Egipto.

Noticias

En una finca del pueblo de Pinedo (Valencia) se han encontrado de tres a cuatro mil monedas de plata y cobre y con los bustos de Carlos I, Felipe II y Felipe III.

Todas ellas aparecen acuñadas en Valencia, y algunas ofrecen ejemplares muy estimados por su rareza entre los arqueólogos.

En un principio creyóse que se trataba de alguno de los tesoros que dejaron enterrados los moriscos al ser expulsados de los dominios del tercero de los Felipes; pero

la fecha de varias de las monedas y la forma del puchero en que se han hallado alejan tal posibilidad, y hace suponer que la ocultación se verificó bastante después de aquella fecha.

Entre dos dependientes de una tienda de la plaza del Angel, se suscitó ayer acalorada reyerta que terminó en sangrienta riña. Joaquín Frutos y Jesús Sacristán, por rivalidades de oficio, venían con frecuencia sosteniendo ruidosos altercados.

Ayer tarde Jesús fué insultado por Joaquín.

Entre los dos hubo ligera lucha, y en el momento en que otro dependiente Patricio Sacedón González, trató de separar a los contendientes, Jesús Sacristán disparó un revólver, hiriendo gravemente en una pierna al que intentó evitar la cuestión.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito, y el agresor detenido y llevado al juzgado de guardia.

El Observatorio de Berlín ha anunciado que falta un año para que se verifique la lluvia de estrellas errantes, llamadas *leónidas*, por irradiar aparentemente de un punto situado en la constelación del León.

Este año hay que renunciar al placer de contemplar las *leónidas*, porque, según dicen los astrónomos, se han desviado de su ruta por causas desconocidas, lo mismo que el cometa Tempel, muy conocido de los observadores.

Acercar del motivo que han tenido las *leónidas* para no dejarse ver este año, se hacen muchas conjeturas.

No falta quien acuse a Saturno de ser el culpable de lo que sucede.

Sin duda las *leónidas*, enteradas de la mala fama del planeta, que como es sabido devoró a sus hijos, según la tradición, y teniendo alguna mala pasada, no han querido encontrárselo, y huyen de la tierra dejando desolados, como diría un joven decedente, a los astrónomos que las esperaban.

En el Observatorio de París han empezado los trabajos para estudiar este fenómeno.

Las lluvias de estrellas más sorprendentes se verificaron en 1799, 1833 y 1866.

En la carretera de Madrid a Castellón, ha sido arrollado por la máquina del tranvía de Valdecas un carro cargado de vino. Quedaron destruidos el vehículo, el cargamento y muertas tres mulas.

Barbier 14.—El vapor *Ballesteros*, de cuyo naufragio se dió cuenta oportunamente, se considera completamente perdido.

El vapor *Ballesteros*, de la matrícula de Gijón había sido construido en Inglaterra en 1889, y desplazaba 365 toneladas.

Efemérides gloriosas

Acción de Monte-Jurra

13 DE NOVIEMBRE DE 1835

Con el propósito de asegurar la línea del Arga, y también con el de distraer a los carlistas del bloque de Bilbao e impedir el sitio de Puente la Reina, que preparaba Don Nazario Eguía, capitán general del ejército del Pretendiente, salió de Vitoria, al frente de su columna, el general D. Luis Fernández de Córdova, y por Puebla de Arganzón y Haró se dirigió a Logroño, y desde este punto a Puente la Reina, por Lerín, Larraga y Mendigorría, cayendo sobre Estella a la sazón ocupada por los carlistas, el 15 de Octubre, de la cual se apoderó a viva fuerza.

Como no convenía a los planes de Córdova conservar a Estella, la abandonó al siguiente día, dando este lugar a que en las cercanías de Monte-Jurra se librara una sangrienta y ruda acción por ambas partes. Al retirarse las tropas de la reina a Dicastillo, donde se hallaba el general Tello con su división, y pretender apoyar su derecha en Muelain, y la izquierda en las mencionadas cumbres, vióse la retaguardia bizarramente acometida por las huestes de Eguía; mas esto no impide que los liberales continúen su retirada por escalones, en medio de un orden admirable y sin dejar de batirse todas las tropas.

Las cargas y ataques de los carlistas eran formidables y se sucedían con frecuencia que acausaban en ellos un valor temerario y una decisión digna de ser empleada en hechos de otro género; pero todo su ímpetu se estrella en la sangre fría y en el heroísmo que derrochaban las tropas enemigas, las cuales, al llegar a las cercanías de Allo, toman posiciones y les ofrecen batalla. Las desventajas del terreno inducen a Eguía a no aceptar la batalla, y se retira, dejando a los liberales que continúan su marcha, pero sin volver a molestarles.

MARÍA RODRIGO.

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

La Cámara de Comercio de Alicante ha designado a los conocidos comerciantes

tes D. Luis Penálva y D. Am. I. Albeola.

Cámara agrícola

DEL ALTO ARAGÓN

El 13 se celebró en Barbastro la reunión magna de dicha Cámara agrícola, presentándose en ella extenso y concienzudo mensaje dirigido a las Cámaras agrícolas y de Comercio, Ligas de productores, sindicatos, gremios, centros y círculos de labradores, industriales y comerciantes, etc.

El criterio general que sostiene este documento se halla condensado en los siguientes párrafos:

«Política reductora ó simplificadora. La ley en biología es que el cuerpo viva de sus órganos, y aquí, al revés, los órganos han vivido abrazados al cuerpo, como la yedra al árbol, y lo han aniquilado. Se impone una poda muy profunda, hasta alcanzar, retrocediendo a aquel tipo morfológico que corresponde al grado de desarrollo intelectual del pueblo español y a su economía, que no son desgraciadamente los de Europa.

Concentración de funciones en unos mismos organismos.

Política sumaria, sacrificando la perfección a la prontitud de los resultados, porque no podemos aguardar.

Política modesta, callada, de recogimiento, que camine sobre las puntas de los pies, como si España entera fuese un hospital; atenta solo a elaborar primera materia para una nación, sin la loca ambición de grandes palinbios y renovaciones sociales.

Política reparadora, y por tanto, para la blusa y el calzón corto principalmente; entre otras razones—son los más; son elimiento del mañana que se trata de edificar; han costado con su oro, su sudor, sus lágrimas, su sangre, la conquista de los derechos políticos de que ellos no sentían necesidad y que no les han servido para nada, que solo han servido a la minoría de los ricos y de los ilustrados, entre otras razones, repetimos, porque hay que compensar les del empréstito de sangre de estos cuatro años; cubierto solo por ellos, sin garantía de aduanas, sin interés y sin reembolso del capital. Venerar al labrador más aún si cabe, que al soldado que vuelve de la guerra, por que necesita mayor yocación de héroes para ejercer la labranza que para guerrear.

Política tradicionalista: la historia y la costumbre como medio de partear el gran movimiento social de nuestro tiempo, imprimiéndole carácter evolutivo y conservador, ganando para su causa a las clases ricas. No puede el legislador decretar reformas para una sociedad vieja de dos mil años, como el filósofo se pone a elaborar la crítica de la razón pura. Por el género de la primera materia, sobre que opera, el político no tiene derecho a equivocarse. Caminar llevado de la mano por la experiencia. Oportunismo en todo.

Hacer de derecho público las obras de misericordia. Gobernar con tristeza, como Fernando VI, velando y consolando la tristeza de los gobernados, en razón a lo agudo y desesperado del mal, obrar milagros, como exigía Quedado del gobernante. Con curso de todos: el hambre no es república ni monarquía; abaratar la patria, de modo que la condición de español deje de ser un mal negocio. Disminuir el número de los contemplativos y parasitos, y repartir equitativamente entre todos la vida media. Las leyes acomodadas a la cultura de los más, no a la de los menos. Salto del tapón para el pueblo. Doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgear.

Después continúa el examen de los problemas de agricultura y colonización interior, industria y comercio, viabilidad, formas sociales, educación y ciencia. Hacienda, crédito público, derechos políticos, Parlamento y gobierno, regiones y municipios, administración central, justicia, política exterior y disciplina social.

Es un documento tan extenso que ocuparía dos planas de nuestro periódico; si pudiéramos publicarlo.

La síntesis de tan acabado programa es la siguiente:

«Todos los capítulos que lo forman se encierran en dos: suministrar al cerebro español una educación sólida y una nutrición abundante, apuntalando la despensa y la escuela, combatir las fatalidades de la geografía y las de la raza, tendiendo a redimir por obra del arte nuestra inferioridad en ambos respectos, a aproximarnos en lo posible las condiciones de una y otra a las de la Europa central, aumentando la potencia productiva del territorio y elevando la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad.

Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra: invertir los términos de la máxima de Ombi, diciendo «si vis bellum, para pacem». Proponer el gobierno como ideal, y como fin, en todos sus actos y medidas de gobierno, un tipo de sociedad superior al que ha caído en 1898, y como resultado: una

revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.

Con este programa quiere la Cámara Agrícola del alto Aragón constituir un partido que llegase a realizar algún día el gobierno del país por sí mismo.

Las asociaciones que se dignen participar su juicio sobre celebración de una asamblea general en Madrid, para discutir el pensamiento expuesto, o cualquier otro que se proponga en lugar de él, encaminado al mismo fin, podrán dirigir su comunicación hasta el día 25 de los corrientes, a la secretaría de la Cámara en Barbastro (Huesca) o a la delegación de la misma en Madrid, calle del Barquillo, núm. 5, piso primero.

Firma el documento la Cámara Agrícola, encabezado por su presidente, el eminente publicista D. Joaquín Costa, que es sin duda el autor del Manifiesto.

A. S. M.

Mensaje de la Comisión Catalana

He aquí el mensaje que la Comisión Catalana que le firma entregó ayer tarde a la reina regente:

«SEÑORA: Los presidentes de la Comisión Económica Barcelonesa de amigos del país, del Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del Ateneo Barcelonés y de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, legalmente constituidas en la ciudad de Barcelona, penetrados de la aguda crisis porque está atravesando España en estos momentos, y del luctuoso porvenir que le aguarda, si acaso se desoyen las enseñanzas que se desprenden de los actuales infortunios, han considerado de urgente necesidad acudir—en nombre propio y en el de las colectividades que representan—a V. M., como jefe supremo del Estado, en solicitud de aquellas reformas sustanciales que, en opinión de los expertos, podrán conducir a la regeneración de un país, hoy poco menos que agotado, si no moribundo.

La enfermedad que desde remotas épocas viene minando nuestra patria, por lo mismo que deriva de vicios originarios de raza que pueden sintetizarse en la pobreza de cultura y en la escasa acción al trabajo, ha echado ya tan profundas raíces en su organismo, que, sólo a favor de la evolución natural de los tiempos, de un comercio más íntimo con las ideas modernas y de remedios heroicos aplicados con perseverancia, podrá lograrse su extinción.

Por haber España echado en olvido que la instrucción y la educación constituyen el más poderoso instrumento civilizatorio de los pueblos no ha decretado todavía la enseñanza obligatoria y de ahí que finalice este siglo con un rubor consiguente—y cual si para nosotros hubiese de ser perdurable Edad Media, solo poco más de la mitad de sus habitantes saben leer y escribir manchando de color negro el mapa de la cultura europea. Nuestra enseñanza elemental y la superior, pobres de suyo, rinden escaso provecho, ora por las miserables consignaciones que a tan preferente servicio asigna el Estado, ora porque las direcciones de Instrucción pública, por un mal entendido ordenancismo, no se han decidido a romper los moldes de una pedagogía rutinaria, para infiltrarse de ese espíritu práctico y positivo imperante hoy en todas las Escuelas de los países cultos.

Gracias a los hábitos de pereza encarnados en nuestra manera de ser, para muchos españoles las delicias de la nómina, y no el duro trabajo corporal y de la mente, constituyen la única y más cómoda aspiración, de donde que los gobernantes, atentos a los gritos de los perezosos, no den paz a la mano creando destinos de todo punto inútiles y a menudo meramente decorativos. Enlazado con esto tenemos en la flor de la edad y en condiciones sobradas para ganarse el sustento, prefieren la comodidad de holgar años y años al amparo de esa colosal Casa de Beneficencia que lleva el nombre de «Clases pasivas», consumiendo gran parte del presupuesto, en vez de ser útiles a sí propios y a la patria, dedicándose a profesiones honrosas. Tantos brazos ociosos y tantas inteligencias adormecidas por el descanso, de aplicarse al fomento de las artes, de la agricultura, de la industria y del comercio, aumentarían la riqueza pública, en vez de aniquilarla.

País el nuestro, sugestionado por la oratoria, a la par que idealista y sonador, ha dado recientes muestras de no conocer una verdad tan elemental como la de que el arte de la guerra ha de tener su preparación en los tranquilos momentos de la paz, y así, en vez de crear un ejército de verdaderos soldados útiles a la patria, ha constituido simples agrupaciones de hombres, de héroes si se quiere, que han sabido morir, pero que al parecer sin culpa de nadie—como si hubiese efectos sin causa y sólo la virtud de un sino adverso—no ha bastado su sangre generosa para impedir que se

perdieran las colonias y regresaran los supervivientes al suelo nativo, aniquilados, vecinos de la muerte, como los estigmas, sí, de un clima inhumano, pero, lo que es cien veces peor, con el sello de una miseria que delata, bien a las claras, la inconcebible deficiencia y el punible abandono de nuestra administración.

Y no será, ciertamente, porque no estén poco nutridas las huestes del personal administrativo en las innumerables oficinas del Estado, antes al contrario, el número de empleados excede a las necesidades de la más complicada burocracia, y, como son tantos y están mal retribuidos, sino viven en olor de santidad, la penuria los hace inmorales. Y como hasta ahora, dado el juego de la política, no ha podido recabarse una ley de inamovilidad que los dignifique, su progresión numérica va diariamente en aumento, y amenazados a cada instante con la cesantía, ni poseen la aptitud que sólo la larga práctica concede, ni sienten cariño a un puesto que el más insignificante cambio gubernamental les hace perder.

No es menos doloroso consignar que la política en nuestro país no suele ser arte de gobernar, ni de hacer administración, ni de cumplimentar severamente las leyes, ni de sostener los principios de autoridad, ni de elevar, con el buen ejemplo, el sentido moral del pueblo—hoy tan decaído é indiferente, a pesar de nuestras incontables desdichas—sino que viene reduciéndose a una lucha personal bizantina y a un juego de equilibrios para prolongar el disfrute del presupuesto. De ahí que con más facilidad surja una crisis por la destitución de un funcionario o porque un aspirante no ha alcanzado un puesto, que por el choque natural en la defensa de grandes principios y de cuestiones de Estado.

Una nación con tales vicios de origen y organizada de esta suerte, por la fuerza irresistible de la lógica ha debido perder su imperio colonial, como sufriría mañana nuevas mutilaciones de su territorio y se iría deslizando por la pendiente de un total aniquilamiento, hasta desaparecer absorbida por razas más potentes y de talento menos sonador, si los que se juzgan aún con derecho a la vida—y éstos no son otros que los que con el sudor de su frente sostienen las cargas públicas—no levantasen su voz en estos momentos instantes de la historia de España, en demanda de moralidad y justicia y en petición de reformas salvadoras.

No se trata, señora, de hacer política de partido, ni de crear antagonismos entre los miembros de la real familia española, se trata solo de aunar fuerzas por parte de los que no les mueve otro afán que la regeneración del país; regeneración que únicamente pueden llevar a cabo los hombres que trabajan y no los políticos de oficio.

No desconocen los exponentes que siendo tan múltiples los principales orígenes de nuestra decadencia, habría de ser de tal índole la reforma de la mayor parte de los organismos políticos administrativos del país, que la simple enunciación de cuanto habría de modificarse cohibe el ánimo más esforzado; pero desde luego opinan que la mayor suma de los males presentes—aparte los defectos originarios de raza—dependen de la manera como funciona el actual parlamentarismo y del empeño que muestra el Estado en mantener centralizadas todas las funciones de gobierno incluidas las que podrían ejercer las diversas regiones de España con un automatismo administrativo que en manera alguna aflojaría las ligaduras que mantiene la actual unidad de la patria.

Si esto es así, se impone la necesidad de que el sistema representativo por clases sustituya al parlamentario vigente y que se conceda una amplia descentralización administrativa regional, conservando el poder Central únicamente aquellos atributos de acción común sobre todo el territorio y los que exijan las relaciones internacionales.

El sistema parlamentario, por lo menos en lo que su aplicación a España se refiere, podrá ser una hermosa concepción teórica, pero queda juzgado por los hechos. Las Cámaras y los Municipios no constituyen hoy día la verdadera representación del país trabajador, son una oración ministerial para disponer de dóciles mayorías. Con su fragor restringido y con sufragio universal, ora porque aletargados no poseemos aún bastante educación política, ora por indiferencia musulmana a la cosa pública, ó ya, también, como fruto del desengaño, nadie ignora el mecanismo de las elecciones; pero si en vez de votantes, constituyendo una masa homogénea, se agruparan los electores por gremios, clases o colectividades afines, llevarían al santuario de las leyes ó a los escaños de los Municipios, no a las personas designadas con antelación por el gobierno central ó por sus representantes, sino a las que por su capacidad, por su honradez y por su conocimiento de las cosas aquellas agrupaciones estimasen dignas de representarlas. En una palabra: el gobierno del país por el país. Hoy la bondad del sistema representativo gremial lo están demostrando nuestras Universidades al elegir un senador, con independencia absoluta de la voluntad ministerial.

Sería, entonces, cuando, gracias a un sufragio verdad, los Ayuntamientos perderían el carácter político que hoy les distingue y que nunca debieran tener, y llegarían a las Cámaras para la confección de las leyes, no los que han de lucrar con ellas, sino los que han de sentir su saludable peso. Sólo entonces podrían acometerse las grandes reformas que anhela el país, como la inamovilidad de los empleados, la limitación de las clases pasivas, la reducción de los gastos superfluos, la simplificación y mejora de los servicios públicos y todo cuanto pudiese dar solidez estable a la patria española, digna de mejor suerte.

La oposición casi sistemática, ó por lo menos obstruccionista, que se hace por los Gobiernos a la vida y expansibilidad de las provincias, es otro causante de la decadencia del país. Las redes inextricables, de nuestra burocracia, el inconsiderable abuso del expediente, la lentitud desesperante de los trámites y el desconocimiento técnico de lo que se ha de resolver, tienen paralizado todo el movimiento periférico.

Esa tutoría en todo y por todo, hasta para lo más baladí, condena a las diversas regiones de España a perpetua minoridad, con daño para ellas y para la nación en conjunto. En el organismo humano, bueno es que haya un centro impulsor que lleve la sangre vivificadora hasta los últimos confines; pero cada uno de los órganos ejerce por sí mismo aquellas especiales funciones que derivan de su propio automatismo. Así la Nación: enhorabuena que mantenga conexiones todos los territorios; pero que no sea tan tiránico y absorbente su poder, que pretenda enfrenar las energías de cada región, tanto más cuanto no pueden ser medidas con igual rasero por sus diferencias de raza, de idioma, de capacidad, de necesidades, de costumbres y hasta de hábitos de trabajo.

Hecha la división del territorio, no cual hoy por medio de un convencional artificio, sino en grandes regiones históricas, pero unidas en lazo común para no quebrantar la unidad nacional, cada una de las partes podría celebrar conciertos económicos con el poder central, periódicamente revisables; conservar su derecho regional; tener iniciativa para solicitar las modificaciones jurídicas justificadas por la evolución de los tiempos; plantear enseñanzas técnicas, según las necesidades de la región, alijando las cargas que pesan actualmente sobre el Estado, é imprimir un gran desarrollo a todas las fuerzas de riqueza local, hoy muchas de ellas latentes, porque en las actuales provincias no puede moverse siquiera una piedra, ni acometer la más leve reforma, sin la venia del eterno tutor: el Poder Central.

En virtud de lo que se acaba de exponer los infrascriptos, por sí y en representación de las respectivas colectividades, antes indicadas, que presiden, tienen la altísima honra de elevar respetuosamente a los pies del trono la presente exposición, en símplica de que en las leyes vigentes y en la actual organización del Estado se hagan las modificaciones necesarias, de acuerdo con las siguientes conclusiones, que rendidamente someten a la magnánima consideración de V. M.

Primera.—Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado, serán elegidos, directa ó indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.

Segunda.—Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, de delimitación natural por su raza, idioma é historia; concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias, para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

Tercera.—Continuarán a cargo del poder central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Madrid a catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Señora: A. L. R. P. D. V. M.

Notas políticas

Correspondió ayer el turno a las impresiones desconsoladoras, circulando rumores pesimistas, a cual más tético. Ninguno se ha confirmado oficialmente, habiendo en cambio sido desmentidos terminantemente los más.

Decíase que había sido muerto en Puerto Príncipe el general Sr. March, y que no habían sido causantes de tan tremenda desgracia ni los insurrectos ni los yankees, y que entre las tropas de Puerto Príncipe se observaba alguna agitación por la escasa regularidad con que se las abonaban sus haberes.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso cablegrama de Cuba, y nada dice el general Blanco de la supuesta desgracia, ni de agitación en las tropas.

Tampoco habla el marqués de Peñaplata del movimiento sedicioso del batallón de orden

público de la Habana, lo que hace suponer que el suceso no ha tenido trascendencia.

El general Blanco da cuenta de la salida de varios trasatlánticos y de que en breve saldrán otros con repatriados.

Añade que adopta disposiciones para satisfacer, al mismo tiempo que los deseos del gobierno, las exigencias de los Estados Unidos, respecto de la mayor rapidez posible en la repatriación.

Y hace referencia, por último, a cuestiones económicas indicando la necesidad de nuevos giros, para atenciones urgentes, por valor de algunos millones.

Respecto a que el gobierno insular de Cuba ha dimitido y al supuesto nuevo telegrama de Ilo Ilo, el Gobierno ha desmentido ambas noticias.

También desmentieron los ministros el rumor que atribuía al Sr. Silvela una misión política é importante con motivo de su permanencia en París.

Corrieron además insistentes rumores acerca de naufragios ocurridos en Cuba, dijese que era de cuidado la indisposición del Sr. Sagasta, y hubo noticias de que los americanos no cedían ni en un ápice de sus brutales exigencias.

A última hora vinieron las rectificaciones y las aclaraciones; pero ha quedado en pie todo lo concerniente a la actitud de los Estados Unidos.

Aunque los comisionados de la paz no celebrarán hasta mañana o acaso hasta el viernes la sesión anunciada para hoy, ni el Gobierno se atreve ya a fundar en esa demora ningún género de esperanzas.

Crean, por el contrario, sus amigos que el aplazamiento, debido a la voluntad de los yankees, no responde al intento de transigir en determinados puntos, sino al propósito de ultimar combinaciones internacionales relativas a la posesión ó participación del Archipiélago. Así lo supone también un colega.

Respecto a naufragios ocurridos en Cuba, se ha confirmado desgraciadamente el del cañero Legazpi, cuya tripulación se ha salvado.

Indispuesto el Sr. Sagasta, si esta tarde hubiera necesidad de celebrar Consejo, el jefe del gobierno citaría a los ministros para reunirse en su domicilio particular.

El Sr. Sagasta guardó ayer cama.

Un telegrama de París asegura que el aplazamiento de la reunión de los comisionados para la paz ha sido pedida por los españoles.

Peró varios ministros decían anoche que este segundo aplazamiento no podía haberse acordado a petición de los representantes de España, puesto que éstos tenían las instrucciones del gobierno desde el día siguiente al en que se celebró el último Consejo de ministros.

Por consiguiente, dicen, la reunión se ha aplazado a petición de los norteamericanos.

Dice La Epoca:

«Insistese en los círculos políticos en que la actitud del Sr. Gamazo será secundada, en plazo no lejano, por los Sres. Montero Ríos y León y Castillo.

No sabemos qué fundamento puedan tener estos rumores.»

Nosotros sabemos que el Sr. León y Castillo ha escrito a alguno de sus amigos, que ocupa cargo oficial en un ministerio, diciéndole que no siga las huellas de la disidencia y que por ahora no dé paso alguno en ningún sentido político, pudiendo seguir disfrutando las caricias de la nómina.

Es lo positivo.

Filipinas

El corresponsal en París del Lokal Anzeiger, de Berlín, asegura que ha sabido por un origen fidedigno, que ha sido presentada una proposición a la conferencia de la Paz para dar una concesión en las Filipinas, por 99 años a una compañía europea americana que posee un capital de 400 millones de duros.

El presidente de la Compañía, sería nombrado por tres años.

No se le exigiría necesariamente que residiese siempre en Filipinas, pero podría designar a un gobernador para que le representase.

Se ha propuesto para primer gobernador a un príncipe alemán, habiéndose para dicho cargo del príncipe Enrique de Prusia hermano del kaiser Guillermo II.

La repatriación

El «San Ignacio»

Ha Negado a Cádiz el San Ignacio, procedente de la Habana Gibara y Puerto Rico, conduciendo al general Nario, al coronel del regimiento de la Habana D. Mariano Salcedo, dos tenientes coroneles, dos comandantes, 14 capitanes, tres médicos, 37 tenientes, 48 sargentos y 1.444 cabos y soldados.

Estas fuerzas fueron en unión de las

familias de los militares, forman un total de 1.673 pasajeros.

Conduce también gran cantidad de material de guerra, documentos del archivo de Marina de la Habana y 1.111 bultos de pólvora.

Durante el viaje fallecieron, el sargento Rosendo García y el soldado Gabriel López García.

Hubo a bordo algunos casos de viruelas por fortuna benignas.

Traían armamento Mauser español, pues el Mauser argentino fué vendido a la república Dominicana.

LOS CARLISTAS

De los carlistas se habla mucho con más ó menos fundamento.

Habládurias tales son recogidas por El Imparcial, que escribe:

«El odio, y temible fantasma que por dos veces ha tenido de rojo las provincias del Norte y salpicado de sangre a España entera, amenaza ya desde el Pirineo.

Tener en poco semejantes advertencias y señales, será incurrir en aquel error que desdén en sus comienzos la rebelión cubana, de triste recordación y de fatales consecuencias.

Para contrariar proyectos tan criminales cuyo epílogo puede ser el de la historia patria, no es suficiente prevenir las armas. Hay si que tener muy dispuestos los batallones, hay que dictar órdenes para imponer castigo rápido y severo ante cualquier intento de guerra civil (porque esta tercera campaña representaría en Inglaterra cosa parecida a la tercera insurrección antillana en los Estados Unidos); hay que acreditar previsión, y energía, más no olvidemos el justificado y general descontento, no olvidemos que para triunfar en una contienda civil importa tanto como tener prevenidos los medios coercitivos mostrar clara la razón.»

Para escribir así se funda en los siguientes datos que El Imparcial encabeza su artículo:

«Se ha cubierto con exceso en Londres el empréstito que solicitaba D. Carlos para encender la guerra civil.»

(Noticia inserta en casi todos los diarios, y de cuya exactitud pocos españoles dudan.)

«Próximos desgraciadamente días tristes y sangrientos, estimamos como deber preparar los medios de que dispone esta asociación.»

(Las palabras son acaso diferentes, pero el concepto existe en el oficio que, encareciendo la asistencia a determinadas manifestaciones, dirige la Cruz Roja de Tudela a un militar de alta jerarquía.)

«A tales datos pudiéramos añadir otros muchos: las reuniones en la frontera francesa de elementos afectos al tradicionalismo, la agitación y aún el entusiasmo de los carlistas en diferentes regiones de la Península, los viajes del pretendiente y el seguro que ciertos banqueros de Bayona hacen de fincas españolas ante eventuales dades de la guerra.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 12	Del 14
400 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	55 10	54 80
Idem fin próximo.....		
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	55 40	54 95
» E, de 25.000 »	55 55	54 95
» D, de 12.500 »	55 65	55 25
» C, de 5.000 »	54 00	57 60
» B, de 2.500 »	53 00	58 00
» A, de 500 »	53 50	57 60
» G y H, de 100 y 200.....	53 00	
En diferentes series.....	58 05	57 85

400 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 40	59 20
» E, de 12.000 »	59 05	59 65
» D, de 6.000 »	59 25	59 70
» C, de 4.000 »	60 00	59 25
» B, de 2.000 »	60 00	60 10
» A, de 1.000 »	60 00	60 25
» G y H, de 100 y 200.....	60 00	60 25
En diferentes series.....	60 20	60 25
Paridas de 50.000 pts. nomls.		60 55
Id. de 100.000 »		59 55

400 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 60	
» D, de 12.500 »	66 00	66 75
» C, de 5.000 »	66 25	66 50
» B, de 2.500 »	66 50	67 25
» A, de 500 »	70 85	68 00
En diferentes series.....	70 00	67 50

Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 10	
Idem id. (serie B).....	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomls. 1 y 1.670.000.	90 00	90 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 00	90 10
Billetes de Cuba (1886).....	63 50	62 75
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	63 75	63 25
Billetes de Cuba (1890).....	51 20	50 80
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 35	50 90
Obligaciones Filipinas 6 0/0 Idem hasta 10.000 pts. nomls.	78 00	74 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0 Idem al 4 0/0.....	100 35	105 50
Acciones Banco de España.....	396 00	100 40
Com. Arrendat. de Tabacos.....	230 00	396 00
S. de elect. de Chamberi.....		

CAMBIOS

Londres, vista.....	90 00	35 70
París, vista.....	40 00	41 90

Santorál.

DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1898
San Eugenio I, arzobispo y patriarca de Toledo.

Teatros.

PRINCESA

Hoy martes tendrá lugar la primera representación de la preciosa comedia de D. Emilio Mario (hijo), titulada *El libre cambio*.

El viernes próximo se verificará el estreno del drama en cuatro actos, original del insigne Zola, y arreglado al español por D. Luis Rius Contreras, titulado *Teresa Raquin*.

NUEVO TEATRO

Para dar lugar a los ensayos y colocación de las decoraciones de la obra en cuatro actos *Los danicheff*, no habrá función en este teatro hasta el sábado próximo, en cuyo día se verificará el estreno.

Se admiten encargos en contaduría para dicho estreno.

ESLAVA

Ha vuelto a abrir sus puertas con la anterior compañía, constituida ahora en empresa que, como es consiguiente, procurará servir al público como éste merece se sirva.

Lo mismo el día de la reapertura que ayer se vió concurridísimo el lindo teatro del pasadizo de San Ginés, mereciendo nutridos aplausos los artistas-empresarios.

La revista de Marin, Merino y Mateos (tres emes mayúsculas), *El Mentidero*, gusta más cada día.

No se descuida la nueva empresa en lo referente a los estrenos, y para el jueves próximo prepara los de las nuevas zarzuelas *Lorito real* y *Niño Pancho*, originales de acreditadas firmas.

Probablemente el sábado de la presente semana se estrenará el juguete *Los desesperados*, libro de Gabaldón y Rojas, música de un joven maestro, y para la semana venidera están en tanda *Opera, drama y zarzuela*, de Calixto Navarro y maestro Brull, y *Los novicios*, libro de un reputado autor, música de Quinto Valverde.

Sección festiva.

Es curioso el siguiente anuncio que nos remite un suscriptor.

Participación pública.—Pedro, Pablo, Perfecto, Primitivo, Pío, Pérez, Porras, Pinto, Peral, profesor, patológico, parisiense, pedicelo, procurador, publicista, pirotécnico, privilegiado por Pamplona; pintor premiado por Palencia, pasa para Puerto Príncipe para pagar pasaje, proveiendo perentorias precisiones; pinta preciosos paisajes para particulares por poco precio, pagados previamente; procura preservaciones preservativas; pone pararrayos; proporciona pianos, partituras, periódicos políticos, publicaciones particulares, polvo de pintura, pistolas; prepara privadamente producciones pirotécnicas, partes, propone propiedades para pagarlas por plazos, procura préstamos por pagarés pactados previamente; percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso, y pedido personalmente por política. Pago previo. Previene partirá pronto para Plaza Pequeña; primer piso principal.

Publíquese por primera y principal providencia.—*Perico*.

Podrán prepararse periódicamente publicaciones parecidas.

Entretenimientos.

CHARADA

Que primera terna fuerte
á dos tres de mal vivir
es del *prima dos tercera*,
si no me equivoco, el fin.

JEROGLIFICO

Gallina Z Tajo

Solución á los publicados ayer.

A la combinación acróstica geográfica:

M	A	L	T	A
A	L	A	V	A
P	I	U	R	A
P	I	N	T	O
C	H	I	N	O
R	I	O	J	A
M	I	N	S	K

A la fuga de vocales:

Dicen que nada hay más grato,
en la vida, que el soñar;
soñar con otra es mentira,
soñar contigo verdad.

Espectáculos.

Real.—A las 8 y 1/2.—8.ª de abono.—Turno 1.º.—Dinorah.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—El libre cambio. Don Saturnino.—Casamiento desigual.

Comedia.—A las 8 y 1/2.—La comida de las fieras.—Cero y van cuatro.

Lara.—A las 8 y 1/2.—El brazo derecho. La vida íntima.—Segundo acto de la misma. El espejo del alma.

Nuevo Teatro (antes Cómico).—A las 8 y 1/2. Turno 3.º.—Vivir en grande.—Un cuadro de Velázquez.

Romea.—A las 8 y 3/4.—Las campanadas. La soirée de Cachupín.—La nieta de su abuelo.—El pillo de playa.

Barbieri.—A las 8 y 1/2.—Un elijan. Gran baile por E. García y Petra Pérez.—Un suagranticidio. Mlle. Berges. Baile.—Un huésped del otro mundo. Mlle. Berges. Gran baile por E. García y P. Pérez.

Imprenta de Víctor Vela.—Conchas, 4, Madrid.

CENTRO-HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

DE

ANTONIO NOGUERA

CALLE DE MESONERO ROMANOS (antes Olivo), 33, 1.º, MADRID

Horas de despacho, de 9 á 1

Este antiguo y acreditado Centro se encarga, por una módica retribución, de la apoderación de los perceptores pasivos, abriendo el pago el día 1.º de cada mes, sin distinción de clases y obligándose á sacar los volantes, fes de vida y llevar las pagas al domicilio de los interesados que lo deseen.

También se facilita dinero en inmejorables condiciones.

FELIPE PACHECO AGUADO

Plaza del Progreso, 17 dup., primero.

MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas, dedicadas especialmente á la representación de clases pasivas de la isla de Cuba, admite en la actualidad poderes para el cobro de haberes pasivos en todas las dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de la Corte.

Comisión, 1 por 100.—Pidanse referencias.

AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

Se admiten poderes, tanto para cobrar haberes pasivos en la Ordenación de pagos del Ministerio de Ultramar, como en la Junta de Clases Pasivas y cualquiera otra dependencia del Estado.

Gestión de expedientes, gratuita.

En estas oficinas informarán.

FRANCISCO MENENDEZ-VALDES

Y COMPAÑIA

Espiritu Santo, 24, 1.º.—MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confien, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado, particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

Miguel de Vargas Cañibano

AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Compra y cobro de abonarés de Cuba.
Gestión de expedientes en solicitud de pensiones civiles y militares.

Infantas, 14 y 16, principal.—Madrid.

AGENCIA GENERAL

de todo los asuntos que se confien y apoderación de alumnos aspirantes á ingreso en la Academia de Administración Militar, bajo la dirección del capitán retirado D. Cecilio Marcos,

Valladolid, 24, principal.—AVILA

LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de los militares activos y pasivos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un mes.	1 peseta.
En provincias, trimestre.	5 pesetas.
Un año.	17 »

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NÚM. 1, SEGUNDO. MADRID